

## **Sociedades indígenas en las villas y ciudades de nueva España y México: territorialidad, cultura política y etnicidad. Siglos XVIII y XIX**

Luis J. García Ruíz  
Universidad Veracruzana  
[luisgarcia03@uv.mx](mailto:luisgarcia03@uv.mx)

### **Antecedentes**

Un tema de creciente importancia dentro de los estudios históricos en México es el de las sociedades indígenas en espacios urbanos. Las investigaciones más recientes se han concentrado en ciudades emblemáticas del periodo colonial, como Tlaxcala, Pátzcuaro, Cholula y los barrios de San Juan y Santiago en la ciudad de México. Sin embargo, es poco lo que se conoce acerca de la historia de los grupos indígenas que habitaban en barrios y suburbios del resto de las ciudades y villas del México colonial y republicano. Por otra parte, las transformaciones que se suscitaron entre la crisis del antiguo régimen monárquico en el siglo XVIII y la consolidación del orden nacional republicano durante la segunda mitad del XIX, aún no han sido estudiadas con detenimiento para el caso de los indígenas urbanos, a diferencia de las sociedades rurales en donde las investigaciones se encuentran más desarrolladas. Bajo estos antecedentes, el presente proyecto busca generar conocimiento acerca de los habitantes indígenas de los centros urbanos de México, en particular en las ciudades y villas ubicadas en Veracruz, Puebla, Oaxaca y México en los siglos XVIII y XIX, periodo en el que las ideas ilustradas y el liberalismo afectaron la cultura política y la organización social de las comunidades indígenas. Cabe mencionar que el énfasis en aquellos espacios provinciales no excluye la posibilidad de comparar otras ciudades mexicanas.

### **Objetivo general**

Estudiar desde una perspectiva comparada el desenvolvimiento de la actividad corporativa de las repúblicas y comunidades indígenas que estaban asentadas al interior de las ciudades y villas novohispanas/mexicanas de Veracruz, Puebla y Oaxaca, en un periodo que va de 1740 y 1856. Se prestará especial atención a las tensiones de orden territorial y jurisdiccional que desencadenaron conflictos judiciales entre los cabildos de naturales con los vecindarios y ayuntamientos de españoles en el marco del reformismo ilustrado y la aplicación de las primeras políticas liberales. Se hará énfasis en la labor de intermediación de líderes étnicos, autoridades religiosas y civiles, como estrategia para negociar los términos bajo los cuales se aplicaron en los espacios urbanos las políticas dirigidas a transformar la organización del Estado, la sociedad, el gobierno local y la gestión de la economía. Esto permitirá reconocer, en primer lugar, cómo fueron aceptados y aplicados los discursos utilitaristas ilustrados; y en segundo lugar, de qué manera se recibieron las innovaciones liberales como la ciudadanía, el

individualismo agrario y las reformas fiscales. Con esto se podrá identificar hasta qué punto los cambios que acompañaron a la transición del antiguo régimen colonial al orden republicano transformaron la territorialidad, la cultura política y la identidad étnica de los indígenas que habitaban en los barrios y suburbios de las ciudades y villas.

### **Objetivos particulares**

1. Identificar a los indígenas dentro de los escenarios urbanos y los principales problemas que enfrentaban para los siglos XVIII y XIX. El énfasis se pondrá en los aspectos político, territorial y en la identidad étnica.
2. Comparar las ciudades y villas mexicanas, en especial en Veracruz, Puebla, Oaxaca y el centro de México, con el objetivo de identificar el perfil de los indígenas urbanos en función de los contextos sociodemográficos y económicos cambiantes.
3. Analizar el funcionamiento de los gobiernos indígenas, sus relaciones de poder y la conflictividad interétnica que erosionaba el sentimiento de pertenencia comunitaria.
4. Reconocer la respuesta que los cabildos indígenas de las ciudades dieron hacia las reformas borbónicas, sobre todo a los cambios previstos por Ordenanza de Intendentes de 1786.
5. Estudiar las actitudes que las comunidades de naturales tomaron hacia el liberalismo, en particular a la ciudadanía, el gobierno municipal, la propiedad y los nuevos impuestos que reemplazaron al tributo en la mayor parte de la geografía nacional.

### **Hipótesis**

La población indígena que habitaba en los barrios de las ciudades y villas se mantuvo en una constante competencia con los vecindarios de españoles y mestizos por el control del gobierno local, el territorio, los recursos naturales y el dinero de las cajas de comunidad. Las tensiones se agudizaron hacia el siglo XVIII a causa de la introducción de los discursos ilustrados y las reformas introducidas por la monarquía española. Las tensiones se materializaron bajo la forma de conflictos judiciales, competencia por privilegios, alianzas de poder con autoridades monárquicas, y la formulación de discursos en torno a los derechos que los actores políticos tenían sobre el territorio y su población. La introducción del orden liberal de gobierno (1812-1814 y 1820 en adelante) planteó el desafío de negociar nuevamente el poder local bajo reglas favorables a las élites de origen hispano. Bajo este escenario, hubo sectores de la dirigencia indígena que dieron continuidad a su carrera política dentro de las nuevas instituciones de gobierno municipal, mientras que otros optaron por buscar formas alternativas de organización que les permitieron armonizar su condición de ciudadano y la pertenencia a su comunidad étnica con los proyectos liberales de gobierno y desarrollo económico.